

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN

Y

ACCIÓN TUTORIAL

“La Orientación Educativa como recurso fundamental para mejorar la convivencia y el rendimiento escolar de nuestro alumnado”

CURSO 2016-2017

ÍNDICE	
1. CONSTITUCIÓN Y COORDINACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN	
2. OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO ESCOLAR 2011/2012	
3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
3.1. Objetivos Generales de la Acción Tutorial	
3.2. Programación de las tutorías por cursos	
3.3. Planificación de las actuaciones de los distintos miembros del Dpto. de Orientación en las actividades de tutoría	
3.4. Coordinación de los tutores/as	
3.5. Coordinación de los equipos educativos	
3.6. Distribución de responsabilidades de los miembros de cada equipo educativo.	
3.7. Organización y utilización de los recursos personales y materiales del Dpto. en la Acción Tutorial	
4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	
5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
5.1. Objetivos generales del PAD para este curso escolar 2013/2014	
5.2. Actuaciones, destinatarios, responsables y temporalización	
5.3. Organización y utilización de los recursos personales y materiales del Dpto. en la Atención a la Diversidad.	
5.4. Programación de la tutoría específica de Diversificación Curricular.	
5.5. Programación de la maestra de apoyo a la integración	
6. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEL CENTRO	
7. CONTRIBUCIÓN DEL P.O.A.T. A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	
8. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN	
9. PLAN DE TRANSITO	
10. EVALUACIÓN DEL POAT	

1. CONSTITUCIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.1. Constitución del Dpto. de Orientación.

- Orientador:
 - Juan Calvente. Presta atención y apoyo psicopedagógico a toda la comunidad educativa: alumnado del centro, equipo directivo, profesorado, y familias.
- Rocío Martín, maestra de PT, responsable del Aula de Apoyo a la integración, atiende al alumnado con NEE y NEAE.
- Encarnación Mora, profesora de ATAL : Atiende al alumnado con escaso o nulo dominio del idioma español

Profesorado de ámbitos de atención a la diversidad:

- Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), - 2º ESO :
 - Ámbito socio lingüístico: Miguel A. Rodríguez
 - Ámbito científico-matemático: Alberto Izquierdo
- PMAR. - 3º ESO
 - Ámbito socio lingüístico: Nieves Aparicio
 - Ámbito científico tecnológico: Maria Dolores Domínguez

Tutores/as de los distintos niveles y grupos educativos que se imparten en el centro:

- 1º ESO-A: José Carlos Moreno García
- 1º ESO-B: Jesús Martínez Guillén
- 1º ESO-C: José María Torreblanca Perles
- 2º ESO-A: Maria Angeles Alcaraz Fortis
- 2º ESO-B: Maria Auxiliadora Domínguez Toro
- 2º ESO-C: Rafael González Báez
- 3º ESO-A: Mónica Ruiz Díaz
- 3º ESO-B: Bienvenida Robles Martín
- 3º ESO-C: Nicolás Moliz Aragón.
- 4º ESO-A: Teresa Serra Ferre
- 4º ESO-B: Astrid H. Weitz Lessman
- Tutoría específica de PEAR 2º y 3º ESO: Juan Calvente.

1.2. Coordinación del Dpto. de Orientación.

Los distintos miembros del Dpto. de Orientación se reunirán, semanalmente, los Miércoles de 8,30 a 9,30 h.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Para este curso escolar 2016-2017 nos planteamos los siguientes objetivos:

- Continuar con las **medidas de atención a la diversidad** que están contribuyendo a mejorar los rendimientos escolares de determinados alumnos y alumnas.
Estas medidas serían:
 - Refuerzos en las áreas instrumentales,
 - Desdobles,
 - PEMAR, 2º y 3º ESO,
 - ACI significativa para una alumna con NEE,
 - ACIs no significativas para alumnos con NEAE que lo requieren.
 - Programas Específicos de Refuerzo en el Aula de Apoyo a la Integración con la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Disminuir el efecto de “arrastre” que tiene determinados alumnos y alumnas sobre sus compañeros y compañeras.
- Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo personalizado derivándolo si fuese necesario hacia otros programas y recursos.
- Potenciar las asambleas de aula como una dinámica positiva de clase (que sea asumida por todos los miembros del equipo docente) y desde la cual analizar los problemas personales o de relaciones que existen. Proponer en ese espacio soluciones de una forma cooperativa y negociada.
- Aumentar el autoconcepto y autoestima de nuestro alumnado así como la motivación y convivencia de los mismos.
- Atender de forma individualizada y personalizada a todos aquellos alumnos/as y familias que lo requieran.
- Informar y asesorar a nuestro alumnado y familias sobre todas las salidas académicas, vocacionales y profesionales existentes.
- Colaborar en el consejo orientador de nuestro alumnado al finalizar el curso y la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Colaborar en la selección del alumnado de PMAR a través de la evaluación psicopedagógica de los mismos.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Acción Tutorial que a continuación describimos pretende dar respuesta a las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa (alumnos/as, profesores/as y padres/madres), con la puesta en marcha de los distintos planes y proyectos de orientación en sus tres vertientes: escolar, personal y académica, vocacional y profesional).

Asimismo asumimos los fundamentos de la Cultura de Paz y No Violencia a través del Escuela Espacio de Paz y también el Plan de Igualdad como marco básico en el que se encuadren todas las actividades.

3.1.Objetivos Generales de la Acción Tutorial.

- Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones acerca de la promoción de los alumnos y alumnas.
- Garantizar la coordinación del equipo docente que imparte clase al grupo-aula.
- Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas, vocacionales y profesionales.
- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal, la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar, facilitando asesoramiento a los alumnos/as, la familia y profesorado.
- Facilitar la toma de decisiones de nuestro alumnado respecto a su futuro académico, vocacional y profesional.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y a mediar, si fuera necesario, en colaboración con el delegado/a de clase, ante el resto del profesorado y el equipo docente
- Atención psicopedagógica y personalizada a todo alumno/a que lo necesite a sí como a sus respectivas familias.

Programación de la Acción Tutorial

Las programaciones de tutoría han sido consensuadas y programadas por niveles y temporalizadas por trimestres, si bien, cada tutor o tutora podrá realizar cambios en función de la evolución continua de las necesidades y ajuste del programa en su grupo. Se trata de programaciones abiertas y flexibles donde tienen cabida todas las actividades tutoriales que nos vayan ofertando durante el curso diversos organismos e instituciones y consideremos que pueden cumplimentar las existentes y ser positivas para nuestro alumnado.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2016/2017

ACTIVIDADES DE TUTORÍA 1º ESO

1º TRIMESTRE.

- Acogida y presentación
- Derechos y deberes. Normas de Convivencia
- Haciendo grupo.
- Elección de delegado/a
- Técnicas de trabajo intelectual
 - o Qué tal estudiante soy y mi forma de estudiar
 - o Planificación del tiempo de estudio
 - o Estrategias para estudiar mejor
 - o Técnicas de estudio (subrayado, esquema, resumen...)
- Habilidades sociales
 - o Conocimiento de habilidades sociales básicas
 - o Funcionamos en grupo
- Forma Joven: Línea de Educación Socio Emocional, Sexualidad e Igualdad y Estilos de vida saludables.
- Plan Director de la Policía Nacional: Charla sobre acoso escolar
- Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre)
- Día de la Discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)
- Árbol de los buenos propósitos.
- ¿Qué tal me ha ido el primer trimestre?

2º TRIMESTRE.

- Analizamos nuestros resultados académicos de la 1º evaluación.
- Habilidades sociales (continuación)

- Resolución de conflictos. Solución de problemas en el aula.
- Forma Joven (continuación).
- Taller Proyecto Horizonte: Hábitos saludables en el uso de las nuevas tecnologías
- Día Mundial de la Paz y la No Violencia (30 de enero)
- Día de Andalucía (28 de febrero)
- Educación en Valores.
 - Cine en valores
 - Prevención del maltrato entre iguales.
- Día de la Mujer (8 de marzo).
- Analizando el 2º Trimestre

3º TRIMESTRE

- Nuestros resultados académicos de la 2º evaluación.
- Orientación académica, vocacional y profesional
 - Conocemos 2º de ESO
 - Descubriendo profesiones
- Forma Joven (continuación)
- Día Mundial de Medio Ambiente (5 de junio)
- Reflexión final sobre 3º trimestre y curso realizado.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA 2º ESO

1º TRIMESTRE.

- Acogida y presentación
- Derechos y deberes. Normas de Convivencia
- Haciendo grupo.
- Elección de delegado/a
- Técnicas de trabajo intelectual
 - Qué tal estudiante soy y mi forma de estudiar
 - Planificación del tiempo de estudio
 - Estrategias para estudiar mejor
 - Técnicas de estudio (método de estudio, esquemas, entrenamos la memoria...).
- Habilidades sociales
 - Resolviendo conflictos
 - Comunicación entre nosotros.
- Plan Director de la Policía nacional: Charla sobre riesgos en Internet.
- Forma Joven: Línea de Educación Socio Emocional, Sexualidad e Igualdad y Estilo de Vida Saludable.
- Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)
- Árbol de los buenos propósitos
- ¿Qué tal me ha ido el primer trimestre?

2º TRIMESTRE.

- Analizamos nuestro resultados académicos de la 1º evaluación
- Habilidades sociales (continuación)
 - o Resolución de conflictos. Solución de problemas.
- Día Mundial de la Paz y la No Violencia (30 de enero)
- Educación afectivo-sexual. (Fundación Marbella Solidaria)
- Taller Proyecto Hombre: Cyberbullying, grooming y sexting
- Día de Andalucía (28 de febrero)
- Educación en Valores.
 - o Tratémonos bien
 - o Como nos relacionamos
 - o Respuestas a situaciones de maltrato.
- Día de la Mujer (8 de marzo).
- Analizando el 2º Trimestre

3º TRIMESTRE

- Nuestros resultados académicos de la 2º evaluación.
- Programa “Dale la vuelta a la adolescencia” (Fundación Ausonia)
- Orientación académica, vocacional y profesional
 - o Conocemos 3º ESO
 - o Conocemos el sistema educativo.
 - o Aprendiendo profesiones: Salidas académicas y profesionales.
- Día Mundial de Medio Ambiente (5 de junio)
- Reflexión final sobre 3º trimestre y curso realizado.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA 3º ESO

1º TRIMESTRE.

- Acogida y haciendo grupo: Juegos cooperativos
- Participamos en la vida del centro:
 - o Derechos y deberes.
 - o Normas de Convivencia
 - o Elección de delegado/a
- Charla sobre prevención de lesiones medulares (AESLEME)
- Técnicas de trabajo intelectual
 - o Organizo y planifico mi estudio
 - o Estrategias para estudiar mejor (razonamiento, memoria, atención, concentración...)
 - o Técnicas de estudio (entrenamiento de la memoria, esquemas, clasificaciones, mapas conceptuales...)
- Taller “Adolescencia y Alcohol”.
- Habilidades sociales: Funcionamos en grupo
 - o Formación de Mediadores entre iguales.
- Plan Director de la Policía nacional: Charla sobre drogas y alcohol.
- Forma Joven: Línea de Educación Socio Emocional, Sexualidad e Igualdad y Estilo de Vida Saludable.

- Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre)
- Día de la Discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)
- Árbol de los buenos propósitos.
- ¿Qué tal me ha ido el primer trimestre?

2º TRIMESTRE.

- Analizamos nuestros resultados académicos de la 1º evaluación.
- Educación en valores:
 - o Coeducación, violencia de género
 - o Comunicación en la familia.
- Charla- coloquio sobre Trastornos Alimenticios con Miguel Muñoz.
- Día Mundial de la Paz y la No Violencia (30 de enero)
- Formación de Mediadores entre iguales (continuación)
- Forma Joven (continuación)
- Taller Proyecto Hombre: Un día sin medios.
- Día de Andalucía (28 de febrero)
- Programa “Pienso...luego existo” (Marbella Solidaria)
- Día de la Mujer (8 de marzo).
- Taller sobre enfermedades de transmisión sexual.
- Analizando el 2º Trimestre

3º TRIMESTRE

- Nuestros resultados académicos de la 2º evaluación.
- Orientación académica, vocacional y profesional
 - o Autoconocimiento: ¿Cómo soy yo?
 - o Conocemos el sistema educativo
 - o Información sobre 4º ESO: ¿Qué puedo hacer?
 - o Y después de la ESO...¿Qué?
- Pienso...luego existo (continuación)
- Forma Joven (continuación)
- Día Mundial de Medio Ambiente (5 de junio)
- Reflexión final sobre 3º trimestre y curso realizado.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA 4º ESO

1º TRIMESTRE.

- Nos volvemos a encontrar
- Recordando las Normas de Convivencia

- Participamos en la vida del instituto.
- Elección de delegado/a
- Técnicas de trabajo intelectual
 - o Controlamos la ansiedad y estrés ante los exámenes.
 - o ¿Sabemos hablar en público?
 - o Técnicas de estudio (clasificaciones jerárquicas, mapas conceptuales...)
- Habilidades sociales: Mejorando nuestras relaciones personales.
- Plan Director de la Policía Nacional: Charlas sobre Bandas Juveniles y Violencia de Genero.
- Forma Joven: Línea de Educación Socio Emocional, Sexualidad e Igualdad y Estilo de Vida Saludable
- Taller de consumo para Nuevas Tecnologías. Asociación Al-Andalus
- Día Internacional contra la Violencia de Genero (25 de noviembre)
- Día de la Discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)
- ¿Qué tal me ha ido el primer trimestre?

2º TRIMESTRE.

- Analizamos nuestros resultados académicos de la 1º evaluación
- Habilidades sociales: Mejorando nuestras relaciones personales (continuación).
- Día Mundial de la Paz y la No Violencia (30 de enero).
- Taller Proyecto Hombre: ¿Se realmente lo que hago?
- Forma Joven (continuación)
- Orientación académica, vocacional y profesional
 - o Autoconocimiento y toma de decisiones
 - o Conocemos el sistema educativo
 - o Y después de la ESO...¿Qué?
- Día de Andalucía (28 de febrero)
- Día de la Mujer (8 de marzo)
- Taller de Primeros Auxilios.
- Analizando el 2º Trimestre

3º TRIMESTRE

- Nuestros resultados académicos de la 2º evaluación.
- Orientación académica, vocacional y profesional (continuación): Descubriendo profesiones.
 - o Aprendemos a decidir (continuación)
 - o Conociendo el mundo laboral.
- Taller Preventivo: Pasa la vida...Fundación Marbella Solidaria

- Forma joven (continuación)
- Día mundial del medio ambiente (5 de junio)
- Reflexión final sobre 3º trimestre y curso realizado

Nota: Programa “Brújula” impartido por Marbella Solidaria, abierto todo el curso a alumnado con sospechas de consumo de estupefacientes de cualquier nivel educativo.

3.1. Planificación de las actuaciones de los distintos miembros del Dpto. de Orientación en las actividades de tutoría.

Orientador.

- Apoyar y asesorar a los tutores/as en todas las actuaciones y actividades pedagógicas a desarrollar.
- Analizar los resultados y los procesos que se desprenden de las actuaciones y procesos del grupo .
- Asesorar a las familias en el proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos/as.
- Asesorar y atender, de forma personalizada, al alumnado en su proceso educativo.
- Asesorar al profesorado en su acción tutorial.
- Asesorar al equipo directivo en cuestiones pedagógicas y de atención a la diversidad
- Crear, buscar y dinamizar recursos que mejoren la acción tutorial.
- Desarrollar la tutoría específica del alumnado de PMAR de 2º y 3º ESO.
- Coordinación con los tutores/as del grupo ordinario que acoge alumnado de PMAR
- Participar en las reuniones de tránsito con el CEIP Platero para el alumnado de 6º de E. Primaria con vistas al siguiente curso escolar en nuestro centro.
- Charlas de orientación académica, vocacional y profesional a toda la comunidad educativa.

Profesora de Apoyo a la Integración.

- Colaborar en la detección e intervención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as a demanda del Dpto. de Orientación.
- Apoyar al tutor-a y equipo docente en el conocimiento de las necesidades de apoyo educativo o necesidades educativas especiales del alumnado y tratamiento de las mismas.
- Apoyar al tutor/a en el asesoramiento a las familias del alumnado anteriormente descrito.
- Participar junto a equipo docente en el desarrollo de ACIs significativa.
- Colaborar con el equipo docente en el desarrollo de ACIs no significativas.
- Desarrollo de Programas Específicos de Refuerzo en el Aula de Apoyo a la Integración.

Profesora de ATAL.

- Evalúa el nivel de conocimiento de español de los alumnos asignados y establece las estrategias de atención a los mismos.

- Colabora con el tutor/a en el seguimiento de proceso educativo de estos alumnos.
- Participa en las sesiones de evaluación informando al equipo docente sobre la evolución en el dominio de nuestro idioma de este alumnado.

Profesorado de Ámbitos de PMAR.

- Apoyar al tutor/a en el asesoramiento a las familias del alumnado que desarrollan estos programas de atención a la diversidad..
- Colaborar con el equipo docente en el conocimiento de las características y necesidades del alumnado de atención a la diversidad que atienden.

3.2.Coordinación de los tutores/as.

El Orientador mantendrá semanalmente reuniones de coordinación con los tutores/as.

1º ESO	Jueves de 10,30 a 11,30 h.
2º ESO	Jueves de 13 a 14 h.
3º ESO	Miercoles de 13:00 a 14:00 h.
4º ESO	Jueves de 12 a 13 h.

En estas reuniones se tratarán, entre otros, los siguientes temas: Desarrollo del Plan de Acción Tutorial, desarrollo de las medidas de atención a la diversidad (deshdables, funcionamiento del AAI, ACIs, alumnos con necesidades educativas específicas, desarrollo de programas específicos de refuerzo), seguimiento de la evolución del grupo-aula, aspectos relacionados con la convivencia (normas, tutoría de padres), preparación de la sesiones de evaluación y coordinación con equipos docentes, tratamiento de la atención individualizada y personalizada al alumnado y a sus familias, faltas de asistencia y absentismo escolar, plan de actividades del DACE...

3.3.Coordinación de los Equipos Docentes.

La periodicidad de la coordinación de equipos docentes será mensual. Estas reuniones serán convocadas por Jefatura de Estudios. Y en ellas se tratarán los siguientes temas:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo.
- Análisis de la situación de cada alumno/a que lo requiera y decisiones que se tomen al respecto: ACI no significativa, derivación al Departamento de Orientación....
- La valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuesta para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- La coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación académica, vocacional y profesional en función de las necesidades del grupo.

Asistirá a estas reuniones el profesorado que imparta docencia en el grupo-aula e intervenga en el proceso de enseñanza- aprendizaje de algún alumno/a, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación además de un miembro del Equipo Directivo.

Distribución de responsabilidades de los miembros de cada equipo docente.

Los objetivos y actuaciones a desarrollar desde la acción tutorial serán responsabilidad de todos los miembros del equipo docente, con la coordinación del tutor/a. Entre otras:

- La atención a las familias recaerá sobre el tutor/a. Estas también serán atendidas por el profesorado cuando la circunstancia y el tema a tratar así lo requiera. El profesorado proporcionará información al tutor/a sobre el proceso educativo de un alumno/a con antelación a la reunión con la familia por parte del mismo, anotándola en una hoja de recogida de información.
- El asesoramiento individual al alumnado recaerá sobre el tutor o la tutora, función que también desarrollará cada profesor/a en su área o materia.
- La detección de dificultades será función de todos los docentes, coordinando la búsqueda de soluciones y de recursos a través del tutor/a y Dpto. de orientación.
- Las actividades de tutoría lectiva serán responsabilidad del tutor o la tutora, con asesoramiento del Dpto. de orientación, y el apoyo del equipo docente. Aquellas que sea programadas por el Dpto. de Orientación como complemento a la acción tutorial se trabajaran de forma coordinada entre tutor/a y del Dpto. de orientación.
- Las actuaciones de mejora de la convivencia escolar serán potenciadas por todos los miembros del equipo docente, quienes impulsarán la resolución de conflictos en el aula, la utilización de la mediación entre iguales y el adecuado uso del aula de expulsados, además de otras medidas individuales (ficha de puntos, tutoría de convivencia,...) que se desarrollen. El o la tutora coordinará con jefe de estudios y Dpto. de Orientación el seguimiento de las medidas de convivencia tomadas con el alumnado de su grupo.

3.4.Organización y utilización de los recursos personales y materiales del Dpto. en la Acción Tutorial.

La coordinación de los recursos personales será responsabilidad de la jefatura del departamento quien, en coordinación con jefatura de estudios y los miembros del departamento decidirán qué, quién y cuándo desarrollar las actuaciones previstas en este plan y otras que surjan en el día a día del curso escolar.

Los recursos materiales del departamento estarán a disposición del profesorado y del alumnado, siendo necesaria la petición a cualquiera de los miembros del mismo y dejando constancia por escrito en un registro.

4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

Las actividades de orientación académica y profesional con el alumnado de los diferentes niveles y etapas educativas se desarrollarán a través de la tutoría. Por ello en la planificación de la acción tutorial descrita anteriormente en el apartado 3.3. Están integradas todas las actividades de orientación académica, vocacional y profesional.

En el presente curso escolar se llevarán a cabo:

- ✚ **Orientación académica al alumnado de 1º y 2º de ESO de las asignaturas del curso próximo y optatividad**
- ✚ **Orientación académica y vocacional al alumnado de 3º y 4º de ESO sobre los itinerarios y opciones educativas existentes acorde con la LOMCE**
- ✚ **Orientación académica y profesional al alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO sobre las salidas académicas y profesionales acorde con la LOMCE.**
- ✚ **Charlas a padres, principalmente, de 2º, 3º y 4º de ESO sobre orientación académica, vocacional y profesional así como asesoramiento individualizado sobre ello a quien lo solicite.**

5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (PAD)

5.1. Objetivos generales del PAD.

Con la atención a la diversidad pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Favorecer la atención a la diversidad de capacidades, intereses, actitudes y ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado.
- b) Paliar en la medida de lo posible y reducir al máximo el abandono prematuro y fracaso escolar debida a los desfases de aprendizaje.
- c) Conseguir hábitos de trabajo y motivación por las tareas educativas.

5.2. Medidas de Atención a la Diversidad que el centro desarrolla:

- Optatividad
- Refuerzo en 1º , 2º y 4º en materias troncales (principalmente en las áreas instrumentales)
- ACIS, no significativas para alumnado NEAE y significativas para alumnado NEE
- Programas Específicos de Refuerzo
- PMAR, para 2º y 3º de ESO
- Opcionalidad en 3º y 4º de ESO
- Desdobles.
- Asesoramiento y trámites de solicitud para Formación Profesional Básica.
- Asesoramiento sobre curso de preparación para acceso a Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional
- Asesoramiento, entrega de material de estudio, seguimiento del mismo por parte del profesorado y tramites de solicitud para participar en las pruebas libres de acceso a

Ciclos de Grado Medio (mayores de 17 años) y pruebas libres para la consecución del Graduado en ESO (mayores 18 años)

5.3. Actuaciones, destinatarios, responsables y temporalización.

Crear la figura de **alumnado ayudante** dentro de las tutorías con el fin de ayudar a determinados alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje.

Sus funciones principales son:

- Ayudar a los alumnos/as desde el primer momento de la clase, asegurando que tienen el material de trabajo encima de la mesa, que estén atentos trabajando y que cuando finalice la hora recordarle que tienen que apuntar los deberes en la agenda.
- Ayudar al alumnado en las dudas que le surja en las tareas de clase realizando una labor de apoyo al profesorado.
- Cuando se trabajen en grupos ayudar a estos alumnos a que se sientan seguros y también participen en las actividades a realizar

La selección de este alumnado se ha realizado en las sesiones de evaluación inicial y demás evaluaciones a propuesta de los equipos docentes coordinados por sus respectivos tutores/as.

Será una labor a desarrollar a lo largo de todo el curso. Los responsables del funcionamiento de esta medida serán los tutores/as, equipos docentes y orientador.

Previamente a la puesta en práctica de esta medida, el orientador tendrá unas reuniones formativas con el alumnado seleccionado. A su vez, también se informará a las familias.

Desde el Departamento de Orientación, las actuaciones a llevar a cabo en este curso escolar serían:

- ✚ Desarrollar y realizar seguimientos de las distintas medidas de atención a la diversidad recogidas en nuestro Proyecto Educativo.
- ✚ Actualizar los informes psicopedagógicos del alumnado.
- ✚ Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares significativas, si ello fuera necesario
- ✚ Asesorar y apoyar al profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares no significativas.
- ✚ Atención personalizada al alumno que lo necesite.
- ✚ Evaluación psicopedagógica de los alumnos derivados por dificultades de aprendizaje
- ✚ Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto para PEMAR.
- ✚ Informar a las familias de las necesidades educativas de sus hijos e hijas.
- ✚ Detección del alumnado de altas capacidades y medidas pedagógicas al respecto.

5.4. Organización y utilización de los recursos personales y materiales del Dpto. en la Atención a la Diversidad.

Para el desarrollo de las actividades del Departamento, además del orientador, jefe del mismo, contaremos con el profesorado de apoyo a la integración, profesorado de ATAL, profesorado de los ámbitos del PMAR, tutores/as y Jefatura de Estudios.

La coordinación de estos recursos será responsabilidad de la jefatura del departamento quien, en colaboración con jefatura de estudios y los miembros del departamento decidirán qué, quién y cuándo desarrollar las actuaciones previstas en este plan y otras que surjan en el día a día del curso escolar.

Los recursos materiales del Departamento estarán a disposición del profesorado y del alumnado, siendo necesaria la petición a cualquiera de los miembros del mismo y llevándose a cabo un registro por escrito.

5.4. Programación de la tutoría específica de PEMAR

La tutoría y la orientación académica y profesional tienen una especial relevancia para este alumnado debido a:

- Sus propias características personales, debemos dar una respuesta educativa adaptada a sus particulares intereses, capacidades y motivaciones, para incrementar su autoconcepto y mejorar su autoestima y para desarrollar habilidades sociales y técnicas de trabajo intelectual.
- Orientarles en la transición a otros estudios académicos y/o o a la vida activa así como desarrollar proyectos personales de vida y mejora en su toma de decisiones.

Objetivos: Con la tutoría específica por el D.O pretendemos:

- Realizar un seguimiento más personalizado del alumnado en el programa.
- Mejorar sus estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio: repaso de las técnicas básicas adquiridas (subrayado, resumen esquema...), trabajar técnicas de elaboración, síntesis y exposición de información y mejora de la concentración y la atención.
- Mejorar el propio conocimiento personal desarrollando una autoestima positiva que contribuya a su desarrollo como persona y a su enriquecimiento emocional.
- Desarrollar su capacidad de toma de decisiones en lo personal y en lo vocacional, informando de las vías académicas y profesionales existentes, enseñando a ser autónomos en su formación continua.
- Favorecer el conocimiento de las estrategias de inserción laboral y búsqueda de empleo.
- Reflexionar acerca de sus actitudes y conductas personales y colectivas.
- Contribuir al desarrollo afectivo- sexual adecuado del adolescente.
- Animar a la lectura como actividad de enriquecimiento cultural y amplitud de puntos de vista, así como utilizar la biblioteca como fuente de recursos.
- Educar en valores de convivencia y participación ciudadana.

Contenidos y Actividades:

- **Las actividades de tutoría ordinaria** serán desarrolladas en su grupo de referencia
En la **tutoría específica** se incidirá especialmente en el desarrollo de un **programa de orientación educativa y sociolaboral**, que contendrá los siguientes aspectos:

Conocimiento de sí mismo	
<p>2º PMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nosotros y nuestra familia - Ocio y tiempo libre - Intereses profesionales - Valores personales - Enriquecimiento emocional 	<p>3º PMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi retrato - Ellos y Ellas - ¡Empresarios/as por una hora! - ¿Cuáles son mis valores? - Reviso mi plan de estudios - Intereses profesionales - Enriquecimiento emocional
Conocimiento del Sistema Educativo	
<p>2º PMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema educativo - El sistema laboral 	<p>3º PMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salidas académicas-profesionales - Formación no reglada- ocupacional.
Conocimiento del Mercado Laboral	
<p>2º PMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de un instituto - La profesión de estudiante - Reparto de tareas equitativo entre géneros - Acercándonos al mercado laboral 	<p>3º PMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocemos que son el SAE y empresas privadas dedicadas a la selección de recursos humanos y búsqueda de trabajo.
Estrategias de Transición Sociolaboral	
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales para la de búsqueda de empleo. 	<p>4º</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboro mi carta de presentación y currículum vitae. - La entrevista personal. - Oferta del mercado laboral: empresas de trabajo temporal
Toma de decisiones y proyecto personal de vida	
<p>3º</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la toma de decisiones - Construir un proyecto personal de vida 	<p>4º</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia y factores en la toma de decisiones - Diseño de un proyecto personal de vida

- **Otras actividades tutoriales relacionadas con los objetivos del programa**, en función de las necesidades individuales y del grupo:
 - Actividades de cohesión grupal y respeto entre compañeros
 - Normas de aula y de centro, respeto entre compañeros,
 - Estrategias de aprendizaje,
 - Educación sexual, tolerancia y ciudadanía.
 - Apoyo a la lectura, poesía, prensa y actividades plásticas.
- **Actividades Complementarias:** Visita al Servicio Andaluz de Empleo más cercano.
- **Entrevistas individuales** para el desarrollo del seguimiento personalizado, con alumnado y con las familias.

La priorización de actividades será seleccionada por el orientador para un mayor ajuste de contenidos en relación a las características personales y grupales. Se intentará realizar un banco de recursos para la acción tutorial con este alumnado.

Seguimiento y Evaluación:

- La tutoría ordinaria administrativa del alumnado de diversificación recae en el tutor/a de grupo ordinario de referencia con apoyo del orientador/a. La asignación de la tutoría recaerá, en la medida de lo posible, en profesorado que de clase al grupo completo.
- La tutoría específica de seguimiento de la evolución del PMAR recaerá en el orientador, responsable de dicho seguimiento.
- En las reuniones que jefatura de estudios establezca para la revisión de programa se presentará los datos de seguimiento del departamento de orientación.

5.5. Programación de la maestra del aula de apoyo a la integración (Anexo 1)

6. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEL CENTRO.

El Dpto. de Orientación participará en mayor o menor medida en los distintos programas y proyectos del centro.

Durante este curso escolar participamos en:

- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres
- Proyecto Escuela espacio de paz
- Programa Forma Joven
- Educación afectivo sexual (Marbella Solidaria)
- “Pienso...luego existo” (Marbella Solidaria)
- “Pasa la vida...” (Marbella Solidaria)
- Talleres programados como actividades complementarias

A través de las tutorías participaremos en actividades de los distintos proyectos mencionados anteriormente.

7. CONTRIBUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La incorporación de las competencias básicas al currículum y a la orientación personal, académica y profesional nos hace poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado el alumnado al haber finalizado la escolaridad obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Puesto que partimos de una concepción de la orientación integrada en el currículum no podemos obviar la inclusión de estas competencias básicas en el diseño de nuestros programas.

De esta forma, la contribución que desde el diseño y desarrollo de nuestros programas (Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional y Plan de Atención a la Diversidad) es la siguiente:

1. Aprender a aprender. Significa ser consciente de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Saber realizar y utilizar las técnicas de lectura, subrayado, esquema y resumen en el estudio personal de las distintas materias.
- Planificar y llevar a cabo diariamente el horario personal de estudio.
- Desarrollar la capacidad de autoevaluarse y autorregularse de forma que adquieran el sentido de la responsabilidad en su faceta como estudiantes.
- Conocer y utilizar distintas estrategias para la búsqueda, elaboración y transmisión de la información oral y escrita en las distintas áreas, tanto individualmente como de forma cooperativa.
- Ser conscientes de sus propias capacidades y limitaciones, desarrollando su autoestima, el sentido de la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

2. Autonomía e iniciativa personal. Implica la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales (en el marco de proyectos individuales o colectivos), responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos:
 - Confianza en uno mismo.
 - Espíritu de esfuerzo y superación.
 - Trabajo en equipo y cooperación.
 - Organización de tiempos y tareas.
 - Defensa de los propios derechos.
- Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar un plan personal de vida (que incluya un plan profesional):
 - Desarrollar una actitud responsable.
 - Ser perseverante en la consecución de metas personales.
 - Mejorar el conocimiento de sí mismo.
 - Favorecer la autoestima.
 - Ser creativo y autocrítico.
 - Desarrollar la capacidad de elegir autónomamente.
 - Ser capaz de calcular riesgos y afrontar problemas.
 - Ser capaz de demorar la necesidad de satisfacción inmediata.
 - Saber aprender de los errores y asumir riesgos.
 - Recurrir a distintas fuentes de información y formación en relación a su itinerario académico y profesional.
 - Favorecer la reflexión sobre el uso del tiempo personal (incluido el tiempo libre).

- Desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo:
 - Ponerse en el lugar del otro.
 - Valorar las ideas de los demás.
 - Dialogar y negociar.
 - Hacer saber adecuadamente a los demás las propias opiniones

3. Competencia cultural y artística. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Conocer, comprender, valorar y respetar las culturas del alumnado integrado en el aula y en el Centro.
- Valorar y respetar las contribuciones de las distintas culturas a nuestra realidad.
- Valorar y respetar la libertad de expresión.
- Valorar y respetar la importancia del diálogo intercultural.

4. Competencia social y ciudadana.

Permite comprender la realidad social en que se vive, cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática en una sociedad plural. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Desarrollar el derecho a la participación (elección de delegados, consejo escolar, junta de delegados, ...).
- Ser autónomo en el proceso de toma de decisiones (realizar diagramas decisionales, valoración de ventajas e inconvenientes, ...).

como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de trabajo intelectual, de forma que constituyan una herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio.
- Ser una persona autónoma, responsable y crítica al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes.
- Respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

5. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Supone la interacción con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, llevándose a cabo una actividad dirigida a la mejora y conservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y

del resto de los seres vivos. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Desarrollar unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
- Desarrollar hábitos de vida saludables.
- Favorecer el conocimiento del propio cuerpo y de su desarrollo físico y sexual, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Desarrollar una actitud crítica en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.
- Fomentar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y el consumo racional y responsable.
- Defender la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
- Favorecer el conocimiento del entorno próximo laboral y productivo.
- Conocer las distintas instituciones y entidades del entorno dedicadas al empleo.

6. Competencia en comunicación lingüística.

Implica la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad. Esta competencia la concretaremos en los siguientes indicadores:

- Expresar correctamente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
- Comunicarse y conversar estableciendo vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, acercándose a otras culturas.
- Escuchar, exponer y dialogar sobre los distintos temas tratados en las sesiones de tutoría.
- Leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
- Expresar adecuadamente (en fondo y forma) las propias ideas y emociones.
- Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- Utilizar el lenguaje como una herramienta para la comunicación y la conversación y para el establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás.
- Utilizar el lenguaje como una herramienta de comprensión y representación de la realidad, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la igualdad y en la construcción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, eliminando los estereotipos sexistas.
- Desarrollar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento, de diversidad de puntos de vista y de descubrimiento de entornos.
- Favorecer la escucha activa, la exposición de puntos de vista y el diálogo constructivo en la vida diaria y en la resolución de problemas.

7. Competencia matemática.

- Ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad laboral y productiva.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Desarrollar los procesos de razonamiento que llevan a la solución de problemas o a la obtención de información.
 - Saber comportarse en las distintas situaciones (familiares, escolares y sociales).
 - Responsabilizarse de las elecciones y decisiones Adoptadas.
 - Conocer y ejercer responsablemente los derechos del Alumno y del ciudadano
 - Realizar razonamientos críticos sobre situaciones reales.
 - Entender que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia
 - Construir una escala de valores mediante la reflexión crítica
 - Expresar las propias ideas y escuchar las ajenas.
 - Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
 - Reconocer la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular entre hombres y mujeres.
 - Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.
 - Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos.

8. Tratamiento de la información y competencia digital.

Supone la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRIMER TRIMESTRE

- Programa “Adolescencia y Alcohol” (Fundación Alcohol y Sociedad) para 3º de ESO.
- Plan Director de la Policía Nacional para 1º,2º,3º y 4º ESO
- Charla-coloquio sobre la campaña “Te puede Pasar” a cargo de AESLEME para 3º ESO.
- Taller “Las otras caras del alcohol” por la Fundación Alcohol y Sociedad.
- Taller de consumo por la Asociación Al andalus

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Charla de Educación Afectiva-Sexual dirigida al alumnado de 2º de ESO. Impartida por Marbella Solidaria.
- Cine en Valores para 1º y 2º de ESO. Organiza Marbella Solidaria
- Taller de Educación Afectivo-sexual para 2º ESO por Marbella Solidaria.
- “Pienso...luego existo “(Marbella Solidaria), 3º ESO.
- Talleres Proyecto Horizonte

TERCER TRIMESTRE:

- Visita al IES Victoria Kent para conocer su oferta educativa.
- “ Pienso...luego existo” (continuación)
- Talleres Proyecto Horizonte
- Programa Pasa la vida...(Marbella Solidaria)

9. EVALUACIÓN DEL POAT.

La evaluación y el seguimiento del P.O.A.T. son los mecanismos imprescindibles para valorar la eficacia del propio plan.

Sus características básicas son:

- a) Continua, posibilitando la reestructuración o redefinición de las actividades orientadoras y tutoriales a medida que se estime su conveniencia
- b) Integral, abarcando todos los protagonistas y todos los aspectos que afectan a nuestros alumnos como personas.

Los criterios para la evaluación del P.O.A.T. son:

- a) La adecuación de los objetivos propuestos a las necesidades y características de los alumnos/as.
- b) El grado de consecución de los objetivos propuestos para alumnos/as, profesores/a y padres / madres.
- c) La idoneidad de la metodología, así como los materiales empleados.

La Evaluación del POAT será continua y formativa. Al finalizar cada trimestre realizaremos la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo en los distintos programas, introduciendo las modificaciones que se consideren oportunas para la mejora del proceso. Y, al finalizar el curso, el Departamento de Orientación, con la información recogida de los tutores y equipos docentes elaborará la Memoria Final, donde se realizará un balance de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los objetivos propuestos en el P.O.A.T.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

IES Dunas de las Chapas

**PLAN DE TRÁNSITO
DE
EDUCACIÓN PRIMARIA
A
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

JUSTIFICACIÓN:

La acción de la orientación debe estar dirigida a todo el alumnado y estar presente de forma continua y sistemática a lo largo del proceso educativo aunque con mayor incidencia en los momentos de cambios, que implique a toda la comunidad educativa y atender a todas las necesidades de los alumnos y alumnas.

El cambio de etapa educativa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria es uno de los momentos que hacen conveniente la intervención orientadora a fin de:

- a) Facilitar información suficiente sobre el nuevo marco educativo en el que han de moverse los alumnos, tanto a ellos mismos como a sus familias.
- b) Propiciar situaciones o experiencias mediante las que el alumnado obtenga un conocimiento adecuado de sí mismo, sus potencialidades, intereses, etc...
- c) Establecer los cauces para que el trasvase de información entre los Centros de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria sea el adecuado.

Igualmente, el tránsito del alumnado a E.S.O. es una oportunidad para que el profesorado de ambas etapas educativas coordinen acciones tendentes a la unificación de criterios relativos a la evaluación, metodología, etc., así como al conocimiento del alumnado, para que dentro de la autonomía e independencia de cada etapa educativa pueda conseguirse un mínimo de continuidad en la labor educativa.

Igualmente, los I.E.S. necesitan disponer de información significativa sobre el alumnado que se incorpora por primera vez al Centro de Secundaria, a fin de poder organizar el trabajo escolar y la atención más específica a aquellos alumnos que lo precisen, por lo que han de establecerse los cauces y medios para que dicha información llegue en el momento adecuado, fundamentalmente la relativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a discapacidad.

FINALIDADES:

- 1.- Ofrecer un marco orientativo para lograr que los centros lleguen a elaborar sus propios programas de tránsito, contextualizados a la situación de los mismos y en que

se recojan acuerdos concretos y programados entre el/los Centros de Ed. Primaria y el I.E.S. al que está adscrito.

2. Que dichos programas tengan como objetivos fundamentales: preparar al alumnado para el cambio de etapa, mejorar la atención de este alumnado procedente de Ed. Primaria, así como la organización y logros educativos en la Ed. Secundaria.

Los profesionales de la orientación, tanto de los E.O.E.s como de los Departamentos de Orientación de los I.E.S., deberán asesorar y colaborar con los Equipos Directivos, E.T.C.P. y Equipos Docentes de los Centros en:

- a) la elaboración de dichos programas.
- b) las acciones de coordinación entre el/los Centro/s de Ed. Primaria y el I.E.S.

Del conjunto de acciones propuestas, debemos diferenciar entre prioritarias y convenientes. Éstas se han agrupados teniendo en cuenta el sector de la comunidad educativa a quién se dirige o son los implicados directamente: alumnos, familias y profesorado-

Nuestro Plan de Transito se llevara a cabo en una doble vertiente:

- Con el CEIP Platero, centro adscrito de Educación Primaria.
- Con el IES Victoria Kent, centro adscrito para Bachillerato.

OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES:

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s
1. Facilitar al alumno/a situaciones y/o experiencias para que se conozca a sí mismo, sus potencialidades, etc..	1.1. Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a: <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el autoconocimiento del alumnado. - Otros aspectos que se estimen oportunos. 	A lo largo del curso, según programación recogida en el PAC	Tutor/a
2. Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa educativa de Ed. Secundaria y el marco físico donde se va a desenvolver a fin de disipar posibles temores ante las nuevas perspectivas.	2.1. Sesión/es informativa/s sobre la estructura, cursos, materias, optatividad,.. 2.2. Desarrollo de una visita al I.E.S. de referencia para conocer algunas aulas y espacios del centro, contactar con alumnos/as, etc... o 2.3. Desarrollo de una Jornadas de Puertas Abiertas en el I.E.S.	En el tercer trimestre En el tercer trimestre En el tercer trimestre	Tutor/a – Orientadores Planificación: Equipos directivos de ambos Centros. Organización: Equipo Directivo y D.O. del I.E.S. I.E.S.
3. Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al I.E.S.	3.1. Desarrollo en el I.E.S. de un Plan de Acogida de los nuevos alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción del alumnado por los tutores/as . - Desarrollo en el aula de actividades de presentación y conocimiento de los componentes del grupo. - Desarrollo de actividades grupales con alumnado de otros cursos que faciliten la 	Septiembre del curso siguiente	Equipo Directivo y D.O. I.E.S.

	integración. - Otras que se consideren oportunas.		
--	--	--	--

A) Con relación al alumnado

B) Con relación a las familias:

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s
4. Proporcionar a los padres y madres del alumnado información suficiente sobre la etapa educativa de ED. Secundaria y el marco físico donde se van a desenvolver sus hijos e hijas.	4.1. Desarrollo de sesión/es informativa/s sobre la estructura, cursos, materias, optativas, ...	En el tercer trimestre	Tutor/a – Orientadores I.E.S. y/o E.O:E.
	4.2.. Celebración, si es posible, de unas Jornadas de Puertas Abiertas en el I.E.S.	En el tercer trimestre	Planificación: Equipos directivos de ambos Centros. Organización: Equipo Directivo y D.O. del I.E.S.
	4.3. Reunión informativa sobre el nuevo curso	A comienzos del nuevo curso	Equipo Directivo con la participación de los/as Tutores/as de 1º de E.S.O. y D.O.

C) Con relación al profesorado/ centros.

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s
5. Impulsar el desarrollo del programa asesorando y facilitando materiales al profesorado.	5.1. Reunión del orientador de referencia con el E.T.C.P. del Centro de Primaria para la determinación de las acciones a desarrollar.	Comienzos de curso	E.O.E.
	5.2. Reunión del orientador de referencia con tutores/as de 6º de Ed. Primaria para sistematizar	Trimestralmente	E.O.E.

	la acción tutorial relativa al tránsito y facilitarle materiales al respecto.		
Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s
6. Facilitar y trasladar al I.E.S. la información y/o documentación relativa al alumnado	<p>6.1. Complimentación, en todos los apartados, del Informe de Evaluación Individual/ Tránsito (modelo en anexos)</p> <p>6.2. Reunión Orientador de referencia del E.O.E. – D.O. del I.E.S. para traslado de información y documentación del alumnado con n.e.e.</p> <p>6.3. Complimentación del informe sobre la evolución del alumnado de n.e.e. asociada a discapacidad al finalizar la etapa de Ed. Primaria. (modelo en anexos)</p> <p>6.4. Solicitud por el I.E.S. de los expedientes de los alumnos/as matriculados.</p> <p>6.5. Remisión por el Centro de Ed. Primaria de los expedientes solicitados</p>	<p>Junio</p> <p>Una vez diligenciados los dictámenes de escolarización y se conozcan donde se escolarizan.</p> <p>Junio</p> <p>Julio, una vez concluido el período de matriculación</p> <p>Antes del 15 de septiembre</p>	<p>Tutor/a</p> <p>E.O.E. – D.O.</p> <p>Orientador/a de referencia del E.O.E. / Tutor/a</p> <p>Equipo Directivo del I.E.S.</p> <p>Equipo Directivo del Centro de Primaria.</p>
7. Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre los Centros de Ed. Primaria y los I.E.S.	<p>7.1. Reunión para la determinación de las líneas de coordinación entre el I.E.S. y el/los Centro/s de Ed. Primaria.</p> <p>7.2. Participación de los profesores de apoyo a la integración de los centros en la reunión de intercambio de información.</p>	Primer trimestre	Equipos directivos, D.O. y E.O.E.s

	<p>7.3. Reunión tutores de 6º- E.O.E.s - D.O. para complementar la información del Informe de Evaluación Individual de Evaluación, siempre que sea posible.</p> <p>74. Creación de un grupo de trabajo que tenga como finalidad la unificación de criterios acerca de los objetivos a conseguir, de forma que la evaluación inicial de 1º de ESO esté basada en los objetivos consensuados.</p> <p>7.5. Coordinación de criterios con relación a los otros elementos de acceso al currículum con el objetivo de dar continuidad a la labor docente</p>	<p>Junio</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p>	<p>Equipos Directivos de C. Primaria e I.E.S –E.O.E.s</p> <p>Equipos Directivos de Centro de Primaria e I.E.S.</p> <p>Equipos Directivos de Centro de Primaria e I.E.S.</p>
--	--	--	---

RECURSOS:

Prácticamente, para el desarrollo del presente programa, los centros y E.O.E.s disponen de los recursos materiales y humanos necesarios.

METODOLOGIA:

1. Como se recoge en la justificación, es uno de los momentos en la vida escolar de los alumnos en los que se hace precisa la acción orientadora, por lo que debemos anticiparnos (prevención) y ofrecer al alumnado experiencias y situaciones de aprendizaje para el cambio que se le avecina.

El consenso debe presidir la concreción de acciones a poner en marcha, en primer lugar dentro del propio Centro de Ed. Primaria, E.T.C.P., Tutores y Orientador/a de referencia y en un segundo momento entre el Centro de Primaria y el I.E.S. y entre los orientadores de ambos centros docentes.

- 2.
3. Las actividades previstas a desarrollar con los alumnos/as y sus padres pueden ser en sí mismas motivadoras, si se preparan adecuadamente, de forma que se contemple tiempo suficiente para las explicaciones, aclaraciones, visitas, etc... Aquellas que hacen referencia al profesorado u orientadores son las que, bien señala la normativa vigente, bien se hacen necesarias para un adecuado trasvase de información y/o documentación que haga más fácil el conocimiento del alumnado por parte del profesorado del I.E.S. y la adaptación del alumnado al mismo.

4.

5. **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

Notas a tener en consideración al plantear el seguimiento y la evaluación del programa:

- a) Debe tener un carácter formativo, de manera que permita la modificación de las acciones propuestas o la introducción de otras que nos ayuden a lograr los objetivos marcados.
- b) Prever la participación tanto en el seguimiento como en la evaluación de los agentes implicados o representantes de cada uno de los sectores que han intervenido.
- c) La oportunidad de contemplar:
 - Si las acciones que se han propuesto han sido las adecuadas.
 - La conveniencia o no de los materiales propuestos.
 - Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las acciones consensuadas.

- Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.
- Una valoración global del trabajo desarrollado y propuestas de mejora.

Anexo 1

**INFORME SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO
A LO LARGO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL ALUMNOS/AS CON N.E.E. ASOCIADAS A DISCAPACIDAD**

I. Datos personales:

Alumno/a :

Fecha de nacimiento:

Etapa educativa: Educación Primaria.

Centro:

Localidad:

II. Escolarización:

Años de permanencia en la etapa.

Modalidad de escolarización que ha mantenido, durante qué tiempo.

III. Desarrollo socio-afectivo:

Características de tipo personal:

Con relación al grupo:

Con relación al profesorado y otros adultos:

IV. Lenguaje y psicomotricidad:

- **Desarrollo del Lenguaje:**

Nivel comprensivo:

Nivel expresivo:

- **Desarrollo psicomotriz:**

Nivel motriz grueso:

Nivel motriz fino:

V. Aspectos curriculares:

- **Medidas de acceso al currículum de las que ha dispuesto:**

- **Nivel curricular alcanzado:**

VI. Recursos de los que ha dispuesto:

- Humanos:

- Materiales.

- Didácticos.

VII. Adecuación de los recursos y dificultades encontradas:

VIII. Aspectos familiares que han incidido:

IX. Determinación de necesidades educativas especiales:

X. Valoración global:

XI. Observaciones:

_____ a ____ de _____ de 2004

El/La Tutor/a

El/La Orientador/a

Fdo: _____

Fdo: _____

ANEXO 1: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

ANEXO 2: PROGRAMACIÓN DE ATAL.